	Código: F-GPP-91
	Versión: 02
REGISTRO DE CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y AGENTES EDUCATIVOS	**Página:** 1/3

Fecha:	**03 /Abril/2021**	**Hora inicio:**	**8:00 pm**	**Hora fin:**	**12:00 pm**
Responsable (facilitador):	Interno X Externo	Nombre y apellidos: Natalia Agudelo- Liliana Patricia Sepúlveda Cargo: Coordinadoras Pedagógicas			
Municipio: Frontino		**Vereda**: ----------		**Lugar**: Oficina Buen Comienzo Antioquia.	
Programa:	Buen Comienzo Antioquia		**GAI: ----------**		
Sector con quien se articula:	N/A		**Población objetivo:** Agentes Educativos-Equipo Interdisciplinario		
Tema(s):	• Socialización de la Ley 1804 de 2016, de Primera Infancia.				
Objetivo:	Crear espacios de participación para los agentes educativos, donde se les dé a conocer los temas relacionados con inducción y reinducción del talento Humano, según los lineamientos dispuestos en los manuales operativos para la Modalidad Familiar.				
Metodología y materiales:	Reunión presencial Inducción Preguntas Aclarar dudas Encuentros pedagógicos del grupo de talento humano.				

Desarrollo:

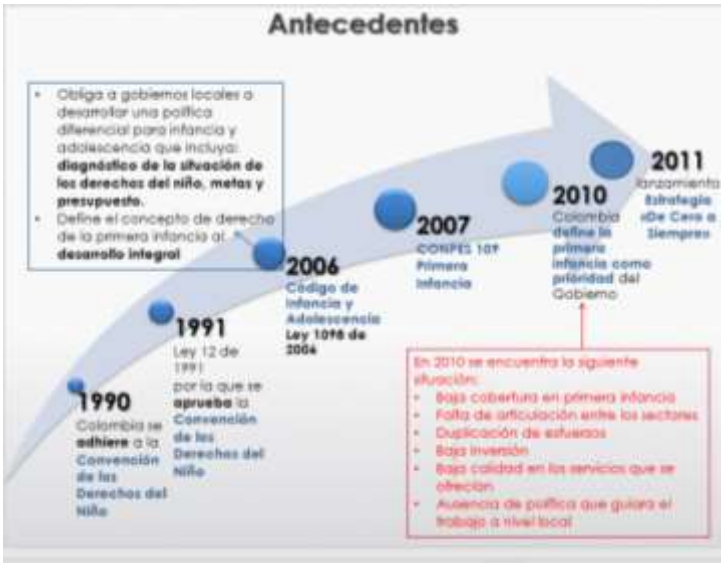
Siendo las 8:00 am, se abre el espacio para la capacitación de inducción al talento Humano esta vez con un tema de gran importancia, en el marco de la atención integral a la primera Infancia. Como primero se saluda al talento Humano asistente, agradeciendo por la puntualidad, asistencia y disposición para este espacio de formación.

Seguido a este espacio de saludo, se procede a hacer una oración, ofreciendo el día y todas las acciones a realizar a Nuestro eterno Padre, luego se realiza una actividad dinámica, con la que se

busca que el personal se integre de manera positiva, que compartan saberes y se maneje siempre una buena comunicación al interior del equipo.

A continuación, se realiza la presentación del tema principal mediante una presentación en Power Point, la cual contiene toda la normatividad relacionada con la Ley 1804 de 2016, relacionada con la Primera Infancia, antes de iniciar con dicha presentación se hace un pretest al personal presente. Con la intención de conocer cuales son los conocimientos previos que cada una, tiene del tema; teniendo en cuenta que es un personal con continuidad y con gran experiencia en temas de Primera Infancia. Efectivamente, se obtienen unas opiniones muy valiosas y acertadas sobre el tema.

Seguidamente se hace la presentación al tema principal, explicando paso a paso todos los temas relacionados con esta ley y la normatividad de esta, a continuación, se relaciona un poco del tema tratado:






Articulado de Ley
Título I. Disposiciones Generales Artículos de 1 – 6
•Objeto de la ley.
•Qué es la Política De Cero a Siempre.
•Principios rectores de la Política.
•Definiciones (primera infancia y gestión política)
•La educación inicial.
•Ámbito de aplicación (focalización y prioridad de atención).
Título II. Gestión Intersectorial, fases y líneas de acción. Artículos de 7 – 9
•Gestión intersectorial para la atención integral.
•Fases de la política: 1)Identificación. 2) Formulación. 3) implementación. 4) Seguimiento y Evaluación.
•Líneas de acción: 1) Gestión territorial. 2) Calidad y pertinencia en las atenciones. 3) Seguimiento y evaluación de la Política. 4) Movilización social. 5) Gestión de conocimiento.
Título III. Competencias y funciones institucionales. Artículos 10 - 22
•Coordinación.
•Integración.
•Funciones de las 10 entidades del orden nacional para la ejecución de la política: Ministerio de Educación, Vivienda, Cultura, Salud, Agricultura, Planeación Nacional, Prosperidad Social, ICBF, Unidad para las Víctimas, Coldeportes.


Articulado de Ley
Título IV. Implementación Artículos de 23
• Implementación territorial.
Título VI. Seguimiento y veeduría. Artículos 24 - 25
• Seguimiento.
• Veeduría.
Título VII. Financiación. Artículos 26
• Financiación
Título VII. Disposiciones finales. Artículos 27 -29
• Ajustes institucionales.
• Reglamentación.
• Vigencia.


Artículo 2. Qué es la Política De Cero a Siempre
Postura y comprensión del Estado sobre la Primera infancia
Normas, procesos, valores, estructuras, roles institucionales y acciones estratégicas liderados por el Gobierno.
Corresponsabilidad de la Familia, el Estado y la Sociedad para garantizar derechos de mujeres en estado de embarazo y niños /as
Trabajo articulado e intersectorial, con un enfoque de gestión basado en resultados
Asegurar que en los entornos existan las condiciones para garantizar la promoción y potenciación del desarrollo de los niños/as.
La atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.


Principios rectores de la política. Artículo 3
Fundamento y marco de acción de la política: Doctrina de la protección integral


Definiciones. Artículo 4
conceptos propios de la primera infancia:
• Desarrollo integral.
• Realizaciones.
• Entornos.
Conceptos relativos a la gestión de la política.
• Atención integral.
• Ruta Integral de Atenciones.
• Seguridad alimentaria y nutricional.


Un modo de concebir a las niñas y los niños
SON SERES SOCIALES
SON SERES SINGULARES
SON SERES EN LA DIVERSIDAD
Las niños y niñas son sujetos de derechos, activos en su desarrollo y participan en la configuración de sus vidas









Lo relacionado anteriormente, son algunos de los contenidos tratados en esta capacitación de inducción al talento humano, el tema fue muy completo y se trato de explicar de forma detallada. De manera que no quedaran dudas sobre el mismo y que a su vez, se aclaran muchas dudas frente a este mismo tema.

Durante esta capacitación, se evidencia un equipo muy receptivo frente al tema, dando aportes muy valiosos e importantes del mismo y asumiendo que su aprendizaje del día fue muy significativo y duradero.

Después de finalizar este tema de capacitación, se abrió un espacio para las preguntas o dudas de los presentes frente al tema tratado. Se escucho al talento humano, se aclararon dudas e inquietudes y se

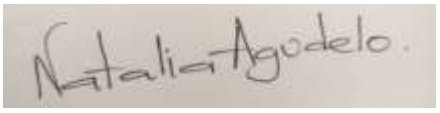
cerró la capacitación con una actividad dinámica, con la que se busca que se fortalezca la comunicación asertiva entre el equipo de talento humano de esta modalidad.

Conclusiones y/o observaciones:

- Teniendo en cuenta el tema tratado, se evidencia receptividad en el mismo por parte del talento humano, la participación fue masiva y con aportes muy valioso y acordes a lo expuesto.
- Se hace necesario, crear mas espacios como este de inducción y reinducción al talento Humano, de manera que se este a la vanguardia de los nuevos retos propuestos por el ICBF Y Buen Comienzo Antioquia.

Compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Retroalimentar los saberes por medio de lectura, videos, canciones, cuentos y demás acciones que sirvan para fortalecernos como agentes educativos.	Equipo interdisciplinario y TH	Diario
Llevar estos aprendizajes a las familias, mediante las diferentes actividades pedagógicas dirigidas, video y/o los acompañamientos telefónicos.	Equipo interdisciplinario y TH	Diaria



Elaboró: ***Natalia Eugenia Agudelo*** **Cargo**: Coordinadora Pedagógica

CC: ***32.278.461***



Liliana Patricia Sepúlveda Usuga **Cargo**: Coordinadora Pedagógica

CC: 1.038.332.578

ANEXOS:

- *Registro de asistencia*
- *Evaluación de la actividad (Estrategia Cero a Siempre)*

Registro Fotográfico:









Listado de Asistencia:

	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS	Código: F-MG-12 Versión: 02 Página: 1/2

Fecha:	03-04-2021	Hora inicio: 8:00 am	Hora fin: 12:00 Pm
Lugar (municipio, vereda, sede):	Oficina Buen comienzo	Responsable:	Natalia Agudelo
Objetivo:	Reposa en el acta		

PARTIPANTES

No.	Nombre y apellidos	Cargo	Teléfono	Firma
1	JohanaP.Zapatas	Docente	3218334792	Johanazapata
2	Astrid Carvajal-V	Docente	3206175117	Astrid Carvajal
3	Nubia Betancur e	Docente	3137433752	Nubia Betancur e
4	Natalia Salas	Docente	3225774685	Natalia Salas
5	Laidy fabiana Ul	Docente	3116435560	fabiana Ul
6	Mary luz Guisao	Docente	3217052063	Mary luz Guisao
7	Juliana Cormán López	Docente	3125098746	Juliana C.
8	Liliana Scpulveda	Coordinadora Pedagogica	313 7893921	
9	Natalia Agudelo	Coordinadora Pedagogica	3147001817.	Natalia Agudelo.
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				